ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 06/2020 "SERVICIO DE ESCRIBANIA" ID Nº 386.329

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Gestión de Riesgos, la Abog. Débora K. Báez Manzano, Asesor Técnico de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Sr. Cesar Rolón, Director General de Logística** a objeto de proceder a la revisión del informe de evaluación del llamado de referencia, teniendo en cuenta la observación de la DNCP, punto 2, que señala que: "No se observa el detalle de la capacidad financiera. Se solicita a la convocante referirse al respecto".

En tal sentido, se verifica que en el PBC se solicita cuadro de ratios financieros de los últimos tres años y las documentaciones para evaluar el mencionado criterio son: IVA general y Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos tres años.

No obstante, considerando que el servicio a contratar es "SERVICIO DE ESCRIBANIA" y que ambas oferentes tributan IRP (Impuesto a la Renta Personal) por tratarse de una prestación de SERVICIOS PERSONALES, se les ha solicitado, en igualdad de condiciones el cuadro de ingresos/egresos de los ejercicios cerrados de los últimos dos años (2018-2019) *Ver notas adjuntas*

Acto seguido, se procede a ampliar el informe referido en lo que concierne a Capacidad Financiera (punto b,) hoja 4) de la oferta más baja que corresponde a (ESCRIBANA RITA FRANCO DE FERREIRA) en los siguientes términos:

Capacidad financiera: Cumple con el índice requerido teniendo un promedio de GUARANIES SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (GS. 7.343.333) siendo la eficiencia: 1,032 lo cual demuestra que es mayor a 1. (se adjunta planilla de cálculo auxiliar elaborada con los datos proporcionados por el oferente). Igualmente presenta certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura (fs. 8) y los Formularios 104 de los años 2018-2019 (fs. 13/14).

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las 11:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicado, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico
Secretaría de Emergencia Nacional

Sr. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Cuadro Auxiliar FINANCIERO

Eficiencia=Ingreso/Egreso.

Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los años 2017-2018-2020

	PROMEDIO 2017-2018-2020
INGRESO	475.701.124
EGRESO	461.014.458
EFICIENCIA	1,032